



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION**

**Nº 2742/98**

**EXPEDIENTE Nº 14-10782/98**

AMA

Buenos Aires, 10 de *noviembre* de 1998.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la reparación y pintura de exteriores y partes comunes del interior del edificio sito en Lavalle 1212 de la ciudad de Buenos Aires, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 8/24 obra el pliego de bases y condiciones.

Que a fs. 28/44 obran los presupuestos de diferentes firmas cotizando los trabajos a realizar.

Que a fs. 47 la División Contabilidad de la Dirección de Administración Financiera efectúa la imputación contable provisional con cargo al ejercicio financiero 1998

Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a la Dirección de Infraestructura Judicial una partida especial por un monto de **PESOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 22.940,00.-)** para la contratación de los trabajos de reparación y pintura de exteriores y partes comunes del interior del edificio de Lavalle 1212 de la ciudad de Buenos Aires, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el presente gasto de acuerdo al compromiso contable provisional obrante a fs. 47.

3º) Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION